

como Agente de tránsito, correspondiente al mes de julio. - Orden No. 449 por \$ 300.00 trescientos pesos, a Silvia Villordo, gratificación por cubrir sus sueldos devengados como Secretaria de la Delegación de tránsito de esta Ciudad, correspondiente al mes de agosto. - Orden No. 450 por \$ 600.00 a Rogelio López, gratificación para cubrir sus sueldos devengados, como Agente de tránsito adscrito a la Delegación, correspondiente al mes de agosto, así como los ordenes numerados 435, 440, 443 y 444 respectivamente, cuyo asiento consta en los libros del libro respectivos. - Lobernación. Se da cuenta con la solicitud presentada por la Señora Elena Herrera de Juárez, con relación a la concesión de un Exento para el drenaje con el caso general, para Equos Negros. - Acuerdo: Conceder a la persona arriba mencionada, con domicilio en la Calle de Francisco Lorente # 4 de esta Ciudad, se le concede un Exento para el drenaje para Equos Negros, con el caso general de esta misma Ciudad, en el domicilio antes mencionado, pagando desde luego a la H. H. Municipal la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos), más adicionales correspondientes. - De lo expuesto con la solicitud del Sr. Juan José Pérez, como Agente de tránsito de esta Ciudad, se le concede un Exento para el drenaje para Equos Negros con el caso general de esta misma Ciudad, en el domicilio antes mencionado, pagando a la H. H. Municipal por una sola vez, la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos), más adicionales correspondientes. - Documental y expedose copia.

certificada del acuerdo. - Cúmplase. - Se da cuenta con la solicitud presentada por la Señora Elena López Domínguez de un Exento a perpetuidad en el Pantón Municipal del Centro de esta Ciudad. - Acuerdo: Conceder a la persona arriba mencionada, con domicilio en la Calle de León # 17 de esta Ciudad, se le concede en venta un Exento a perpetuidad en el Pantón Municipal del Centro de esta Ciudad, localizado en la Zona 12, Lote # 29, pagando desde luego por una sola vez, en la H. H. Municipal de este lugar, la cantidad de \$ 400.00 (cuatrocientos pesos), más adicionales correspondientes. - Documental y expedose copia certificada del acuerdo, enviándole como testigo duplicado de dominio. - Cúmplase. - No haber más asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose ya presente para constancia. - Day se

[Handwritten signatures]
 J. Landano
 J. Landano

[Handwritten signatures]
 Juan José Pérez
 Juan José Pérez


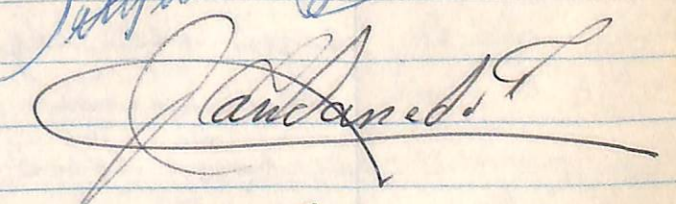
Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 1969 del movimiento recuento y nueva Presidencia del C. Felipe Arroyo Soza. H. Ayuntamiento del Municipio de Zaratán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Veracruz.



sta, siendo las 20.30 horas del día 29 del mes de Septiembre de 1969 mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento, con objeto de celebrar su Sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, certificadas de acuerdo legal, se declaró abierta la Sesión, dándose lectura en primer lugar al acta anterior, la cual fue aprobada en todos sus partes. A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: Acciones: Se da cuenta, que durante estos días no hubo movimiento alguno, en lo que se relaciona a Ordenes de Pago. - Se da cuenta que el oficio número 17 de fecha 23 del presente mes, presentado por el C. Alberto José Fernández, Tesorero Municipal, solicitando la ampliación de las partidas números 39, 39 y 43, por haberse agotado, ya que la Tesorería está haciendo fuertes erogaciones, debido a los mejores materiales que se están utilizando. - Después de ser estudiada la presente solicitud, se dictó el siguiente Acuerdo: - Cuando solicita el C. Alberto José Fernández, Tesorero Municipal, en su oficio número 17 de fecha 23 del presente mes, en vista de que se encuentran agotadas las Partidas que a continuación se enlistan, del Presupuesto de Egresos en vigor, se concede la ampliación de las mismas por las cantidades que se indican, haciéndose notar que las cantidades que se indican, se repiten sucesivamente a ampliación: Partida No. 30 Mejores materiales, hasta por \$ 600,000.00 Part. No. 39 Gastos Extraordinarios, hasta por \$ 150,000.00 " 43 Gastos de Egresos, hasta por 7,000.00 (Comunicarse y cumplase. - Fomento: E



uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, Sr. Felipe Arroyo Doza, comunica a los señores Regidores, que a la fecha se han pavimentado las Calles de Juandro Valle, Victoria, Va. y 2a. de Ocampo, la y 2a. del 5 de mayo, Juárez y Reforma de esta Ciudad, las cuales ya han sido recibidas en su totalidad, por mayor parte por cuenta de los señores de los predios beneficiados, según donativos hechos a la Tesorería Municipal y el resto por cuenta del H. Ayuntamiento, previos órdenes de pago girados a la misma Tesorería. Después de haber escuchado las palabras del C. Presidente Municipal, fue recibida por los C. C. Regidores, por la labor que ha venido desarrollando y a la vez para reiterarle el apoyo con que cuenta del parte del Ayuntamiento para que sean seguidos todos las obras que se lleven a cabo durante la presente administración, en la forma que menciona el C. Presidente Municipal, y que se ha venido desarrollando. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose la presente para constancia. - Hoy se

 Carqueño Co. Sa.

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 6 de Octubre de 1969 mil novecientos sesenta y nueve.